1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0252 de 2022

Nombre completo del contratista: JULIAN ANDRES CASTILLO HERNANDEZ

Documento de identificación: 6.228.167 de Cali

Nombre del Supervisor: JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS

Organismo: Secretaría de Salud Pública Municipal

OBJETO: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud Pública Grupo Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI, con ficha BP- 26002941.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/FEB/2022	HASTA 30/JUN/2022

Modificación(es) al Contrato:

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: (Cuando aplique):

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($12.650.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.650.000	$2.530.000	$5.060.000	$5.060.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4438004557 No. PIN Autorización, Referencia, Pago: 9999424628 Operador: SOI Fecha de Pago: 07/04/2022 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampillas del adulto mayor

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS
1.	**Participar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones.** Participó en una (1) Reunión del procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables para: -Socialización de las actividades operativas a desarrollarse en los territorios priorizados, establecidas en el plan de trabajo correspondiente al mes de abril -Lineamientos operativos para el desarrollo de las actividades a nivel territorial.
2.	**-Realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas programadas en los Territorios Priorizados y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.** Realizó Diagnóstico sanitario, ambiental y social de la vivienda en los territorios priorizados:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Comuna 06 del Barrio Floralia y Comuna 15 del Barrio Ciudad Córdoba. Con el Objetivo de desarrollar la Caracterización social y de salud la familia e Identificar las condiciones y practicas higiénico sanitarias en las viviendas relacionadas con los componentes de salud ambiental, desarrollando acciones de Educación y Comunicación para la Salud con énfasis en: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, Movilidad segura y sostenible; con el fin de promover factores protectores en el entorno hogar. Realizó Segunda visita de seguimiento a los Factores de Riesgo no controlados, aplicando Ficha "Diagnóstico Sanitario, Ambiental y social de la Vivienda" con acciones de IEC a 25 viviendas críticas del barrio Floralia de la Comuna 06. A través de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas, desarrollando acciones de Educación y Comunicación en Salud, promoviendo factores protectores en el entorno hogar.	
3.	**Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de la familia y comunidad.** Concertó el desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en los entornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad. Para este periodo no realizaron concertaciones. Realizó acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	sostenible, dirigida a: Grupo Valor Primera Infancia: padres y madres usuarios del CDI Alegría de Compartir barrio Compartir de la Comuna 21. Grupo valor Primera Infancia: padres y madres usuarios del CDI Camilo Torres de la Comuna 06.	
4.	**Participar en la ejecución de las Jornadas integrales de salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria.** Apoyó una (1) Jornada integral "Camina al Barrio San Antonio" con acciones de Educación y Comunicación en salud, para promover factores protectores con énfasis en el manejo adecuado de los residuos sólidos, Tenencia Responsable de Animales de Compañía, entre otros temas por medio de las maquetas lúdicas del Procedimiento Entornos para la Vida. Barrio San Antonio de la Comuna 03.	
5.	-**Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.** Entregó actas correspondientes a las concertaciones y capacitaciones y se diligenció el Drive de reportes de relación de actas y cumplimiento de metas.	
6.	**Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.** Para este periodo no fueron asignadas solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Revaluación del contratista o prestador de servicios: N/A (Sólo aplica para el Informe Final)

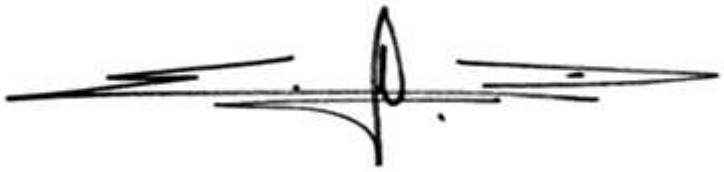
Constancia de Paz y Salvo: N/A (Sólo aplica para el Informe Final)

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS
C.C. 12.748.317 de San Juan de Pasto / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 08/abr/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.